ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**MEMORANDO**

**Referencia:** Subsecretaría 20.000

**PARA:** **RAUL STEVEN CHIMBI BARATO**
Funcionario Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo

**JORGE GONZALES HERRERA**
Funcionario Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

**ANDRES HERNANDO RODRIGUEZ OVIEDO**
Funcionario Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo

**DE:** **JOSÉ FUENTES ORTEGA**
Subsecretario de Despacho

**ASUNTO:** Cambio de supervisión radicado No. 2026IE0006601.

Cordial Saludo,

En mi calidad de ordenador del gasto, me permito informar que el funcionario **RAUL STEVEN CHIMBI BARATO** ha sido designado como supervisor de los contratos que se relacionan en los formatos SISCO con I.D 2288, I.D 2291 y I.D 2300, a partir de las fechas indicadas en dichos documentos.

En ese sentido, debe tenerse en cuenta lo establecido en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales expedida por Colombia Compra Eficiente, así como lo establecido en los artículos 4, 26 y 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, los cuales indican que la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley. Además, debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato y publicar en la plataformas SECOP, GESDOC y demás plataformas establecidas por la Entidad la relación de informes presentados por el contratista, pagos y saldos, aprobar y justificar la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato.

Asimismo, el funcionario **JORGE GONZALES HERRERA** (Contratos del ID. 2288 y I.D 2300) y el funcionario **ANDRES HERNANDO RODRIGUEZ OVIEDO** (Contratos del ID. 2291) deberán realizar la entrega formal y documentada del estado actual de la supervisión, incluyendo los informes y soportes correspondientes a su periodo de gestión, asegurando así un empalme oportuno y la debida vigilancia administrativa de los contratos.

Cordialmente,

**JOSÉ FUENTES ORTEGA**
Subsecretario de Despacho / Ordenador del Gasto de Inversión
jfuentes@desarrolloeconomico.gov.co

Anexo: Formatos SISCO

| NOMBRE, CARGO O CONTRATO | | FIRMA |
|---|---|---|
| Elaboró | Brayan Camilo Laverde Melo / Contratista / Subsecretaría | BCLM |
| Revisó y Aprobó | José Fuentes Ortega / Subsecretario de Despacho | JFO |

*Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.*